



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051383/2011 y su agregado Expte. 0057565/2011, por el cual se admite a la Lic. Natalia Soledad CERVILLA a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, designándose como Miembro de la Comisión asesora a la Dra. María Luisa PIGNATA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Luisa PIGNATA presenta su renuncia como Miembro de dicha Comisión Asesora a fs. 01;

Que el Dr. Carlos GUZMÁN, Director de Tesis de la Lic. Natalia Soledad CERVILLA propone como Miembro de la Comisión Asesora reemplazante a la Dra. Nilda Isabel BRUTTI a fs. 02/06;

Que cuenta con el aval de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 02/07 y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 03 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Dra. María Luisa PIGNATA como Miembro de la Comisión Asesora de Tesis Doctoral de la Lic. Natalia Soledad CERVILLA.

Art. 2°.- Aceptar como Miembro de la Comisión Asesora a la Dra. Nilda Isabel BRUTTI en reemplazo de la Dra. María Luisa PIGNATA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000158 -T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Pr. REVISADO
	[Firma]
	ÁREA OPERATIVA